



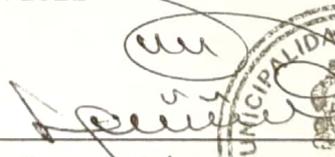
Municipalidad de Marale,
Departamento de Francisco Morazán

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Marale, Departamento de Francisco Morazán por medio de la presente. CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal que corresponde a los años 2007-2021, se encuentra el Acta que literalmente dice: ACTA No. 04, Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Lunes 27 de septiembre del año 2021, la reunión inició a las 02:40 P.M., presidió la sesión el Señor: Alcalde Municipal ADALBERTO CATALINO RAMOS CARDONA contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y los Señores: Regidores 01,02,03,04,05 y 06, Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. Señor: Agustín Rondolfo Mejía López. Licda. Claret Matilde Cruz Zeron. Señor: Juan Santiago Chávez. Licda. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05, Punto # 06,) ACUERDOS Y COMPROMISOS inciso: a...,b...,c...,d...,e...,f...,g) Los Honorables Miembros Municipales "ACORDARON" aprobar fondos, para el Sector Seguridad correspondientes al año 2022.

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 27 de septiembre, del 2021.


Doris Eugenia Cabrera Arteaga
Secretaria Municipal



Teléfono: 2768-2003, 2768-2007

Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com